



Veinte y tres.

SELE QVARTO, VEINTE
MAYOR, AÑO DE 1752
SECRETOS DE AYER
Y DE HOY.

Se tubo en acumpas de Lima en la dia siete de Mayo de 1752
de do y era Caud. Huanda publica alb. Alcalde. no se iba mand
don sea el dho. Jurisd. del referido Cabildo de lo y Constan. y fuen
de don, para y el dho. Jurisd. las berr. Puan Indias don' le permit
albr. de don.

Don Thomas de Montenegro Don Thomas de Jesus se separan
de los afordados. Caud. en que se seiscientos del Cabildo y en el
secreto de esta cosa tubo esta Caud. en que se mande y la R. Justicia
Nopeca de que en el se tratava sobre materia Incidente de Lima
salvare. los Caud. Intervador en esta Causa en virtud de las R.
Prohibiciones, y en demora a que en el Cabildo de la dia diez de Mayo
mismas Parientes que en el dho. dha. se en que en que en que en que
Incidente a dependencia de Lima. Y en que se mande alb. Alcalde.
mayor mandare salir a todo los Intervador en esta materia
No hauro excoutado sin embargo de la recombension hecha
y sus mds. contra Reales Prohibiciones, y que la fuen dada y el
Caud. Puan Indias esta dho. se diose a poner las la defensa que
sus mds. eran hay en la R. Chancilleria y el dho. Publico si
endo asi que y dho. empleo no se no se no se no se no se no se
Cuenta en esta Ayuntamiento uno Pedro y las partes contra que se
diose el Recurso hecho y sus mds. en la R. Chancilleria y en
ante la R. Justicia dho. Jurisd. y en que en que en que en que
se se contra el dho. Publico Ino ala defensa de lo. Intervador

